## Acudirán a espacios de afuera

Organizaciones no gubernamentales que rechazan la resolución que ordenó precluir la investigación contra el general retirado Rito Alejo del Rio anunciaron que "sigue quedando el camino de la justicia universal, de las cortes penales internacionales, en las que se espera que la justicia sea posible". La resolución de preclusión fue dictada el 9 de marzo pasado por la Fiscalía en relación con las denuncias contra Del Río por hechos sucedidos en el Bajo Atrato chocoano y en el Urabá antioqueño en los años 1996 y 1997, época en la que estuvo al frente de la Brigada de Carepa. Esa decisión también generó dura reacciones de organizaciones foráneas como Human Rights Watch.